



CUFE : ab896ba3a7441366f8001ef44c0f46c838c8a3e50ce6003ce1f8dfa4590f0e3abb5ddeddc913e7610a70296e4b2095e9

Nombre Cliente: CESAR AUGUSTO GONZALEZ TRONCOSO
NIT/C.C: 79655544
Ciudad: BOGOTA D.C.
Dirección: CR 32A 25B 69
Teléfono Cliente: 3188910720
Forma de Pago: Pago de contado
Medio de Pago: Efectivo

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

Numero: FTMB - 24327
Fecha : 24/07/2021
Fecha Vencimiento: 2021-07-24
Almacen: CIL 99 Vehículos, Taller, Repuestos
Departamento:
Pagina 1 de 1

Factura de Taller

No. Orden:	0089C14486	Descripción:	CLS 350 2014	Aseguradora:
Fecha Recepción:	2021-07-07	Placa:	UDM544	
Atendido por:	DIEGO ALDEMAR PIRAQUIVE ANGEL	No. Motor:	27695230451607	No. Póliza:
Entregado por:	DIEGO ALDEMAR PIRAQUIVE ANGEL	Serie /Chasis:	WDD2183591A095925	Min:
		Modelo:	2014	% Deducible:
		Kilometraje:	56,465	No. Sinistro:
		Color:		No. Orden de Compra:

Tipo Codigo	Texto Descripcion	Cantidad	Precio	Dto.	Total Neto
41350601	DIAGNOSTICO AJUSTE Y LINEAS DE VEHICULO	1.000	400,000		400,000
41350500	REALIZAR TEST BREVE	0.200	160,000		32,000
MAT-VAR-TOT	MATERIALES VARIOS LUBRICACION	1.000	30,000		30,000
				Subtotal	462,000

Valor en Letras: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE
Observaciones: RECUERDE QUE SU VEHICULO UNICAMENTE DEBE USAR COMBUSTIBLE EXTRA

Total ítems: 3

Parcial	0
Descuento	0
Subtotal	462,000
19% IVA	87,780
Rete Fuente	0,00
Ajsute al Peso	0,00
Total a Pagar	549,780

NIT 901.135.466-7 IVA REGIMEN COMUN, No Somos Grandes Contribuyentes, No somos Autoreteneedores, Somos Grandes Contribuyentes ICA Resolucion DCI-032117 de 25 de Octubre de 2019. ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 4511, 4520, 4530. Autorización numeración de facturación Dian 18764004627330 de 2020-09-23 a 2021-09-23 autorizado del FTMB18001 al FTMB39002. Vigencia autorización numeración de facturación 12 meses. Esta factura se asimila a una letra de cambio, art.774 del c. co. El deudor renuncia al protesto y a los requerimientos de ley. La mora en el pago causara interes moratorio liquidado a la maxima tasa permitida por la ley. El comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título valor.

Política de protección de Datos Personales: Autorizo y acepto que mis datos personales sean recolectados, almacenados, usados, transmitidos, y transferidos por STUTTGART S.A.S., Prato Didecol S.A.S y las empresas filiales, subsidiarias, controladas y vinculadas para el desarrollo del objeto social según lo previsto en la Ley 1581 de 2012. Las políticas y finalidades para el tratamiento de datos personales se pueden consultar en www.automercol.com.co La recopilación y tratamiento de la información podrá suprimirse en cualquier momento. Presentación y tramites PQRS: Como cliente de STUTTGART S.A.S., tiene derecho a presentar peticiones, quejas o reclamos (PQR) de manera escrita, verbal o a través de los formatos que para dicho efecto facilitaran (15) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación de la PQR para dar respuesta, dependiendo del motivo de la PQR, el tiempo de solución puede variar o prorrogarse, caso en el cual nos pondremos en contacto con usted para informarle la nueva fecha de solución y/o respuesta. Si considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, puede acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio o a través de la página www.sic.gov.co. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que les asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la Ley 1480 del 2011, y en el título II del capítulo I de la circular única de la SIC. Terminos de Garantía: La garantía del servicio en taller por repuestos y reparación es de 12 meses o 20.000 km lo que primero ocurra. La garantía sobre repuestos comprados en mostrador es de 12 meses.

ACEPTADO

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

STUTTGART SAS
PBX UNICO 4473808
CL. 99 #11-42
Avenida carrera 68 # 20 - 71
Autopista Norte #127 D-60
Bogotá D.C. - COLOMBIA